

Fecha: 26-01-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Laja inicia proceso de reconstrucción tras incendios: 14 viviendas dañadas y hasta 250 familias afectadas

Pág.: 5
Cm2: 604,5
VPE: \$ 1.020.364

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Laja inicia proceso de reconstrucción tras incendios: 14 viviendas dañadas y hasta 250 familias afectadas

Nicolás Maureira
prensa@latribuna.cl

La comuna de Laja inició el proceso de reconstrucción tras los incendios forestales, con 14 viviendas con daño total confirmadas y entre 200 y 250 familias directamente afectadas, según el catastro levantado en terreno por el municipio y los servicios públicos.

Con esa información, ya se activaron los mecanismos de ayuda estatal, que incluyen la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) y el acceso a bonos de recuperación, además de la coordinación de medidas orientadas a soluciones habitacionales y apoyo a los grupos familiares damnificados.

ACCIONES TRAS LA EMERGENCIA

En contacto con La Tribuna, el alcalde de Laja, Vladimir Fica, entregó un balance del escenario que dejó el incendio forestal y el trabajo desarrollado desde el inicio de la emergencia.

"Esta ha sido una de las emergencias más complejas que ha enfrentado Laja. Más de 4.000 hectáreas fueron consumidas por el fuego y, desde el primer momento, asumimos la conducción estableciendo un Centro de Mando Integrado, donde trabaja-

ron de manera coordinada Bomberos, Corporación Nacional Forestal (Conaf), CMPC, Carabineros, Policía de Investigaciones (PDI), Ejército, el equipo de emergencia municipal y de Seguridad Municipal. Esa coordinación fue clave para contener el incendio y proteger vidas y viviendas", señaló.

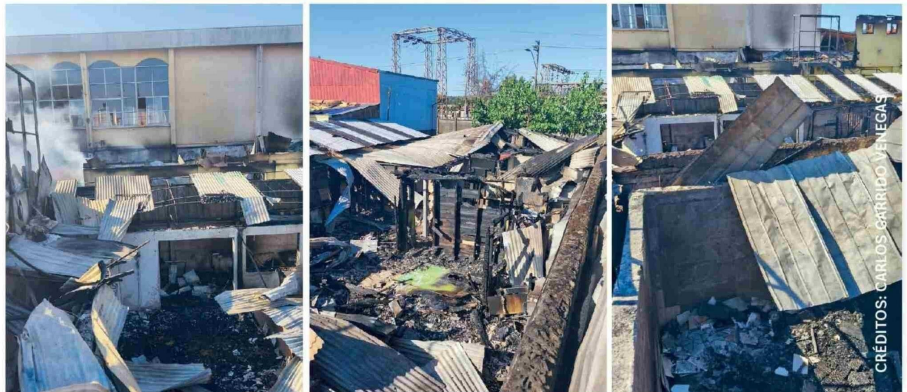
El jefe comunal explicó que, mientras se desarrollaban las labores de control, se activó un despliegue técnico municipal para recopilar antecedentes directamente en los sectores afectados.

"Paralelamente, desplegamos una logística municipal completa para el levantamiento de información en terreno. La ficha FIBE ya fue aplicada con la participación activa de todos los departamentos: direcciones de Desarrollo Comunitario (Dideco), de Medio Ambiente, Asco y Ornato (Dimaa) y Obras Municipales (DOM); Programa de Desarrollo Local, Entidad Patrocinante, Centro Integral y equipos técnicos, abordando no solo lo social, sino también daños en viviendas, servicios básicos, medio ambiente, animales y fuentes laborales", detalló.

Según indicó, ese trabajo permitió establecer cifras concretas y avanzar hacia la siguiente fase.

"Hoy tenemos 14 viviendas siniestradas confirmadas y entre 200 y 250

El alcalde Vladimir Fica informó que el municipio ya trabaja en terreno con equipos técnicos y servicios públicos, mientras que desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia se precisó que en la comuna se han aplicado 11 fichas FIBE, instrumento que permite canalizar bonos de recuperación y definir apoyos habitacionales para los hogares con pérdida total o parcial.



LA EMERGENCIA FORESTAL REGISTRADA en Laja provocó daños en inmuebles y alteró la vida cotidiana de numerosas familias del territorio.

familias directamente afectadas, mientras que el trabajo preventivo permitió resguardar cerca de 400 viviendas. Con esa información ya iniciamos la etapa de reconstrucción, utilizando recursos municipales y articulando el acceso a las ayudas del Estado, con modelos de vivienda aprobados por el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), retiro de escombros, limpieza de terrenos y apoyo productivo", explicó.

FICHA FIBE Y APOYO ESTATAL

En el marco del proceso

de reconstrucción, el seremi de Desarrollo Social y Familia en la región del Biobío, Hedson Díaz, explicó el alcance del instrumento aplicado tras la emergencia registrada en la comuna.

"La FIBE se utiliza cuando hay emergencias —en este caso catástrofe—, y se aplica en sectores donde se provoca afectación mediana, alta o total de una vivienda", puntualizó.

Respecto del avance del catastro en la comuna, la autoridad regional indicó que "en el caso particular de Laja se aplicaron 11 fichas hasta ahora y esa cifra se ha mantenido igual".

Díaz detalló que este mecanismo permite definir las ayudas que se entregan en las primeras etapas y las soluciones posteriores.

"La ficha lo que busca es ser el primer catastro de afectación de la vivienda que permita al Estado llegar con las ayudas tempranas y definitivas a las familias afectadas por la catástrofe", señaló.

En cuanto a los apoyos

asociados, explicó los montos considerados según el nivel de daño: "La FIBE busca que a las familias afectadas se les llegue con los bonos de recuperación, que es \$1,5 millones para las viviendas con afectación total, y \$750.000 para las viviendas que tienen una afectación parcial".

Puntualizó además que este proceso se articula

con evaluaciones posteriores a cargo del área habitacional.

"Además, es la ficha que después el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Serviu, utiliza para aplicar la ficha 2, que es para ver la solución definitiva de la vivienda en cuestión y también los enseres que tenía la vivienda al interior", concluyó.

CONTINUIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO MUNICIPAL

Desde el municipio indicaron que el trabajo con las familias afectadas se mantendrá durante toda la etapa de reconstrucción. El alcalde de Laja reiteró el compromiso de continuar con el despliegue en terreno.

"Nuestro compromiso es claro: usar todas las herramientas disponibles —municipales y estatales— para que la reconstrucción avance con seriedad y rapidez. Vamos a seguir en terreno, coordinando y acompañando a cada familia, porque Laja no se abandona en la emergencia ni en la reconstrucción", expresó Fica.

En esa línea, el jefe comunal también se refirió al apoyo comunitario registrado durante la contingencia.

"Además, agradezco el apoyo y la empatía de nuestros vecinos. Ante la emergencia realizaron un trabajo importante para ir en ayuda de quienes lo necesitaban, haciendo uso de los recursos que tenían a su alcance", culminó.

Si ganas esto:



Te pido esto:



Acércate a tu parroquia y colabora con el 1% de tus ingresos

